

Tacna,

11 ENE 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°003 – 2022 -AGI -UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL TACNA.
Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES DEL CASO AL PERSONAL DE LA ONPE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A FIN DE EVALUAR Y DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE UTILIZARLAS COMO LOCAL DE VOTACION.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 00054-2021-MINEDU/VMGI-DIGEGED EXP. N°681

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitirle el documento de la referencia, emitido por la Dirección General de Gestión Descentralizada, quien solicita brindar las facilidades del caso al personal de la ONPE; con la finalidad de evaluarlas y determinar la posibilidad de utilizarlas como locales de votación, apoyando así a la realización adecuada de la jornada electoral antes señalada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. JHON PERCY BARAHONA CORAS
Jefe del Área de Gestión Institucional
UGEL Tacna

ADJUNTO:
OFICIO MÚLTIPLE N° 00054-2021-MINEDU/VMGI-DIGEGED

C.c.Archivo

JPBC/J.AGI
ESRS/11-INFRA.